



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017, DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día diecisiete de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y Diputados: HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, DONOVAN RITO GARCÍA, MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA, SILVIA FLORES PEÑA y JUAN MENDOZA REYES, Presidenta y miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, de la Comisión Permanente de Administración de Justicia; con fundamento en los artículos 44 fracción II, y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción II, 26 al 36, 37 fracción II, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 10 de enero de 2017.
3. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para turnarlo al pleno.
 - a. Expediente número 10. Dictamen por el que se determina que la legislación penal local, cumple con lo solicitado mediante el exhorto que formuló la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, consistente en tipificar como delito grave el abuso sexual de personas menores de edad.
 - b. Expediente número 11. Dictamen de Comisiones Unidas de Administración de Justicia y de Derechos Humanos, por el que determinan que la legislación local establece los derechos de las niñas, niños y adolescentes con madre y/o padre privados de la libertad, (Informe especial sobre las condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los centros de reclusión de la República Mexicana).
 - c. Expediente número 14. Dictamen por el que se determina que la legislación local, cumple con lo solicitado mediante el exhorto que formuló la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, consistente en garantizar la gratuidad en la expedición de la primera copia certificada del registro de nacimiento.

- d. Expediente número 17. Dictamen por el que se determina que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ya establece como requisito para expedir la licencia de funcionamiento de cualquier institución financiera, el contar con la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- e. Expediente número 18. Dictamen por el que se determinan que no es procedente la reforma del artículo 44 en su fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, así como los artículos 25 fracción VIII, y 37 fracción VIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. (se pretendía tomar atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género)

4. Informe de los últimos asuntos turnados a la Comisión de Administración de Justicia.

5. ASUNTOS GENERALES.

M. P. J. En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con cuatro minutos del presente día, la ciudadana DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, solicita al DIP. DONOVAN RITO GARCÍA, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

Siendo las diez horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, procede a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 10 de enero del año en curso, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad.-----

A continuación, y siendo las diez horas con veinticinco minutos de este día, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a los proyectos de dictámenes de los expedientes números 10, 11, 14, 17 y 18 del índice de la Comisión, mismos que fueron



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

circulados con anterioridad en versión electrónica, por lo que una vez analizados y discutidos, los mismos fueron aprobados por unanimidad, en el sentido que se proponen. -----

Acto seguido, y siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del presente día, se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día, por lo que la Presidenta de la Comisión informó a los presentes los últimos asuntos turnados a la Comisión de Administración de Justicia.- -----

Siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos de este día, se procede al desahogo del quinto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si consideran algún tema que tratar en este punto, a lo cual la Diputada María Mercedes Rojas Saldaña pidió que se turnara a esta Comisión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Reglamentaria del artículo 53 fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional; de lo cual se tomó nota, se procedió a elaborar la solicitud referida misma que fue firmada por los integrantes de la Comisión. -----

Por lo que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio.- DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.


DIP. HILDA GRACIELA PEREZ LUIS
PRESIDENTA


DIP. DONOVAN RITÓ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
INTEGRANTE

DIP. SILVIA FLORES PEÑA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MENDOZA REYES
INTEGRANTE